



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETO 3165 Se declara “Marzo, Mes de la Cultura del Cuidado del Agua, en el Estado de Baja California Sur” anualmente, y se instituye “El Foro Estatal de la Cultura del Cuidado del Agua”.....	1
DECRETO 3168 Se adiciona el Numeral 5 BIS al Artículo 27 Fracción II de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur.....	6
DECRETO 3169 Se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de Comondú del Estado de Baja California Sur.....	10
DECRETO 3170 Se adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 137 SEXIES de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.....	15
DECRETO 3171 Se reforman diversos Artículos de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur.....	18
DECRETO 3174 Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur.....	29
DECRETO 3175 Se adiciona un Artículo 37 BIS a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Baja California Sur.....	34

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles correspondientes al periodo vacacional de verano 2025, en el que las autoridades fiscales del estado tienen vacaciones generales.....	38
ACUERDO mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal del 2025.....	43
ANEXO de Asignación y Transferencia de Recursos del Programa Presupuestario E012, Registro e Identificación de Población, para el Ejercicio Fiscal 2025, para el Fortalecimiento del Registro Civil que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación; por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.....	48

SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO DE COORDINACIÓN para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y por la otra, el Gobierno del Estado de Baja California Sur.....	67
---	----

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR S.A. DE C.V.

ACUERDO por el que Gobierno del Estado de Baja California Sur y la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Administración Portuaria Integral del Baja California Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable, convienen en que sea esta quien realice las acciones que resulten necesarias para la adecuada operación, administración, vigilancia y conservación del Parque Acuático “El Coromuel”, que se localiza en Playa El Coromuel, Municipio de La Paz, Baja California Sur, así como celebrar instrumentos jurídicos con terceros en términos del Acuerdo de destino otorgado por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado.....	78
--	----

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
GRAVES**

EXPEDIENTE: 214/20-RA1-01-3. PROBABLES RESPONSABLES: ASPELAB DE MÉXICO, S.ADE C.V. Y COMPAÑIA REAMEX, S.ADE C.V.----- 83

EXPEDIENTE: 732/23-RA1-01-2. PROBABLES RESPONSABLES: HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ, ENRIQUE CAMPOS BRAVO Y ELIEZER RIVERA HERNÁNDEZ.----- 88

EXPEDIENTE: 469/23-RA1-01-6. PROBABLES RESPONSABLES: SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA LAGUNA DEL PÁMPANO, S.C. DE R.L. DE C.V. Y CONSTRUCTORA HIRVAS. DE R.L. DE C.V.----- 94

EXPEDIENTE: 734/21-RA1-01-2. PROBABLES RESPONSABLES: MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ, SONIA ANGÉLICA RUÍZ DE LARA, BIENES COMUNALES SAN JOSÉ DE GRACIA, JOSÉ LUIS ELÍAS TISCAREÑO Y HUMBERTO GONZALO AMBRÍZ MEDINA.----- 98

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

LISTA provisional de créditos a cargo del PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR (en liquidación).----- 109

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS LIC. ALEJANDRO DAVIS MONZÓN

Se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de Catalina Martínez Miranda.(2/2) ----- 110

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS LIC. ALEJANDRO DAVIS MONZÓN

Se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de Emilio Estrada Burgoin.(2/2)----- 111

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS LIC. ALEJANDRO DAVIS MONZÓN

Se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de Maria Yolanda Lucero Lucero.(1/2)----- 112

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS LIC. ALEJANDRO DAVIS MONZÓN

Se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de Reynul Morales Santos.(1/2)----- 113

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DOS LIC. ALEJANDRO DAVIS MONZÓN

Se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de Otilia Moyrón Fuentes.(1/2)----- 114

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 TRES LIC. CARLOS ARÁMBURO ROMERO

Se radicó laS Sucesiones Testamentaria a Bienes de la señora Maria Guadalupe Torres Cosio.(1/2)----- 115

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11 ONCE LIC. JORGE L. ÁLVAREZ GÁMEZ

Se radicó la Sucesión testamentaria a bienes de la señora Guadalupe Gonzalez Blanco, también conocida como Ma. Guadalupe Gonzalez Blanco de Alonso, M. Guadalupe Gonzalez Blanco y Maria Guadalupe Gonzalez Blanco.(1/2)----- 116

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 13 TRECE LIC. NANCY HEVIA AGUIAR

Radicación en la Vía Extrajudicial, el reconocimiento de validez de testamento, la aceptación de herencia y cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Catalina Ruan Ruiz.(1/2)----- 117

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 13 TRECE LIC. NANCY HEVIA AGUIAR

Radicación en la Vía Extrajudicial, el reconocimiento de validez de testamento, la aceptación de herencia y cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Ildefonso Carbajal Sandoval, también conocido como Idelfonso Carbajal Sandoval y Alfonso Carvajal Sandoval.(1/2)----- 118

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 13 TRECE LIC. NANCY HEVIA AGUIAR

Radicación en la Vía Extrajudicial, el reconocimiento de validez de testamento, la aceptación de herencia y cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de María del Carmen García Zavala.(1/2) 119

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 14 CATORCE LIC. FERNANDO GONZÁLEZ RUBIO CERECER

Se inició extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Eduardo Padilla Jimenez también conocido como Eduardo Padilla y Jimenez.(1/2) 120

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 14 CATORCE LIC. FERNANDO GONZÁLEZ RUBIO CERECER

Se inició extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Celia Burgoin Marrón.(1/2) 121

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 15 QUINCE LIC. BEATRIZ ADRIANA AGUILERA MARTÍNEZ

Inicio y radicación del procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Ma. Gloria Ema Parra Rivera, quien también fue llamada o nombrada Ma Gloria Ema Parra Rivera, así como Gloria Emma Parra Rivera, así mismo con el nombre de Maria Gloria Ema Parra Rivera y con el nombre de Maria Gloria Parra Rivera.(1/2) 122

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 15 QUINCE LIC. BEATRIZ ADRIANA AGUILERA MARTÍNEZ

Inicio y radicación del procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Jesus Guillermo Peralta Meza.(1/2) 123

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES LIC. LOURDES SUSANA GALLO RODRIGUEZ

Iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Jose Jesus Soto Bonilla.(2/2) 124

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES LIC. LOURDES SUSANA GALLO RODRIGUEZ

Iniciaron la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Josefina Flores.(2/2) 125



PODER EJECUTIVO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.



PODER EJECUTIVO

MTRA BERTHA MONTAÑO COTA, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 80, 106 Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 1, 8, 16, FRACCIÓN II, 18 Y 22, FRACCIONES XIX, XXVI Y XLIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR VIGENTE; 1, 2, 3, 4, PRIMER PÁRRAFO Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN VIGENTE Y 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR VIGENTE; EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, ASI COMO LOS CRITERIOS APLICABLES A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 02/2014 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014; Y

CONSIDERANDO

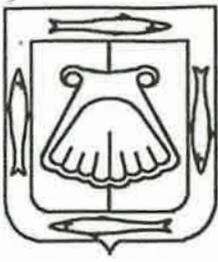
Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, el Secretario de Finanzas y Administración es el responsable del manejo de la Administración de la Hacienda Pública.

Que el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que, dentro de este mismo Artículo, en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente en el Boletín Oficial, el importe de las participaciones entregadas a los Municipios, mediante acuerdo que deberá contener información conforme a los criterios aplicables a la publicación que deben observar las entidades federativas, con base en los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el citado artículo.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el día 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal", documento en el cual se determina que la información que constituye el objeto del mismo, se publicará mediante acuerdo en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado informante.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, en sus Artículos 3, 4, 4 bis, 5, 6, 8 y 8 Bis, 9 Bis, 9 Ter, 10 y 10 Bis se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales.



PODER EJECUTIVO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, el Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, debe publicar en el Boletín Oficial, los montos de las participaciones federales otorgadas a los Municipios.
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.

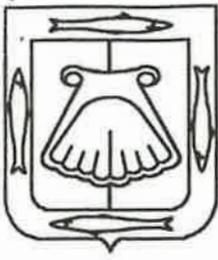
PRIMERO. – En cumplimiento a la obligación que establece el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos ministrados a cada uno de los Municipios del Estado de Baja California Sur, por concepto de participaciones federales, en el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal del 2025, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. - El importe total entregado durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2025 a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$762,304,418.00 (Setecientos Sesenta y dos millones trescientos cuatro mil cuatrocientos dieciocho 00/100 M.N.).

TERCERO. - Las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, se presenta en el Anexo III, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014:

ANEXO III PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL II TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Municipios	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel Estatal	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
La Paz	113,225,331	20,093,766	7,430,084	2,103	2,825,569	5,071,865	7,335,750	0	735,560	0	10,940,788	167,660,816
Comondú	63,592,148	11,967,494	0	0	1,586,959	3,020,713	1,442,802	0	0	0	8,863,592	90,473,709
Mulegá	65,073,319	11,656,538	0	0	1,623,923	2,942,224	1,320,680	0	0	0	8,808,822	91,425,507
Los Cabos	168,496,715	25,873,615	859,665	1,452	4,204,881	6,530,755	8,344,961	0	80,555	120,553,007	16,347,646	351,293,253
Loreto	38,236,766	10,357,209	0	145	954,209	2,614,262	369,781	0	0	0	6,918,761	61,451,133
Total	448,624,279	79,948,622	8,289,749	3,700	11,195,542	20,179,818	18,813,975	0	816,115	120,553,007	53,879,610	762,304,418



PODER EJECUTIVO

Municipio de La Paz	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 40.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Abril	42,635,966	8,011,371	2,861,051	2,002	851,991	3,824,298	2,355,439	0	245,187	0	3,229,631	64,016,936
Mayo	37,661,794	7,382,313	2,785,290	101	850,293	685,711	2,458,638	0	245,187	0	4,455,841	56,525,167
Junio	32,927,571	4,700,081	1,763,743	0	1,123,266	561,856	2,521,674	0	245,187	0	3,255,316	47,118,713
Total	113,225,331	20,093,766	7,430,084	2,103	2,825,569	5,071,865	7,335,750	0	735,560	0	10,940,788	167,660,816

Municipio de Comodú	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 40.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Abril	23,946,167	4,771,432	0	0	478,514	2,277,684	463,270	0	0	0	2,616,460	34,553,527
Mayo	21,152,461	4,396,776	0	0	477,560	408,398	483,567	0	0	0	3,609,864	30,528,626
Junio	18,493,521	2,799,286	0	0	630,885	334,631	495,965	0	0	0	2,637,268	25,391,556
Total	63,592,148	11,967,494	0	0	1,586,959	3,020,713	1,442,802	0	0	0	8,863,592	90,473,709

Municipio de Mulegé	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 40.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Abril	24,503,914	4,647,454	0	0	489,660	2,218,502	424,058	0	0	0	2,600,292	34,883,880
Mayo	21,645,138	4,282,533	0	0	488,684	397,786	442,637	0	0	0	3,587,558	30,844,336
Junio	18,924,267	2,726,551	0	0	645,579	325,936	453,986	0	0	0	2,620,972	25,697,291
Total	65,073,319	11,656,538	0	0	1,623,923	2,942,224	1,320,680	0	0	0	8,808,822	91,425,507

Municipio de Los Cabos	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 40.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Abril	63,448,878	10,315,793	302,650	401	1,267,893	4,924,333	2,679,487	0	26,852	43,565,109	4,825,691	131,357,087
Mayo	56,046,544	9,505,791	370,306	1,051	1,265,366	882,952	2,796,883	0	26,852	27,123,670	6,657,885	104,677,301
Junio	49,001,292	6,052,031	186,708	0	1,671,622	723,470	2,868,591	0	26,852	49,864,228	4,864,070	115,258,865
Total	168,496,715	25,873,615	859,665	1,452	4,204,881	6,530,755	8,344,961	0	80,555	120,553,007	16,347,646	351,293,253



PODER EJECUTIVO

Municipio de Loreto	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Abril	14,398,381	4,129,412	0	0	287,722	1,971,211	118,733	0	0	0	2,632,745	23,538,204
Mayo	12,718,578	3,805,168	0	145	287,148	352,446	123,935	0	0	0	3,632,333	20,920,753
Junio	11,119,807	2,422,628	0	0	379,339	289,605	127,113	0	0	0	2,653,684	16,992,176
Total	38,236,766	10,357,209	0	145	954,209	2,614,262	369,781	0	0	0	8,918,761	61,451,133

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, entrará en vigor al día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, al día 04 del mes de julio del año 2025.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

B. g. t.
MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DESPACHO DE LA SECRETARIA